

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los diez días del mes Noviembre del año dos mil dieciocho; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores, **José Eusebio Garzón Padilla, Yanira Paulette Tirado Pérez, Jesús Alberto Ornelas Salazar, Tania Patricia Barrón Hernández, Eyleen Abbygail Garzón González y María del Carmen Reyes Tisnado**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.*
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.*
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.*
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.*
- VI. Propuesta de integración del **Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (JUMAPAC).***
- VII. Propuesta de integración del **Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.***
- VIII. **Caja de recursos económicos para apoyos y gastos menores.***
- IX. **Descuento del 100 % en multas y recargos en predial.***
- X. **Asuntos generales.***
- XI. **Clausura de la sesión.***

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos - - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Rodolfo Tirado Miranda, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior; solicitando la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla; y propone que se omita la lectura del acta; posteriormente el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, para que someta a votación la propuesta del Regidor, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior; la cual fue aprobada por **unanimidad**.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que se recibió

un documento firmado por la C. María Luisa Reyna Velázquez Hernández, donde solicita se le otorgue el derecho de Jubilación; quien se desempeña como Promotora, adscrita al Departamento de Desarrollo Social; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda; da lectura a un documento firmado por el C. Ignacio López Castellanos, quien se desempeña como Auxiliar de Limpieza, adscrito al Departamento de Servicios Públicos (Departamento de Aseo y Limpia); y solicita se le otorgue el derecho de Jubilación; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda; informa que se recibió un documento firmado por el C. Hugo Silva García, quien se desempeña como Oficial, adscrito al Departamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; solicitando se le otorgue el derecho de Pensión por retiro anticipado; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, da lectura a un oficio presentado por el C. Martín Osuna Valdés; en el cual presenta su renuncia de manera voluntaria al cargo de Sindico Municipal de Aguacaliente de Gárate; y una vez terminada la lectura el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, turna dicho asunto a la Comisión de Gobernación para su estudio y trámite correspondiente con carácter de urgente.-----

Posteriormente el Profr. Rodolfo Tirado Miranda, Secretario del Ayuntamiento, informa que se recibió un documento firmado por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado de Bienes Comunales del Núcleo Agrario “Aguacaliente de Gárate”; en el cual proponen a la C. Fabiola Osuna Olivas, para que ocupe el cargo de Síndico Interino o Sustituto de Aguacaliente de Gárate; y una vez concluida la lectura de dicho documento el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, turna dicho asunto a la Comisión de Gobernación para el seguimiento correspondiente con forme a derecho.-----

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, da lectura a un documento que se recibió por parte del Regidor Jesús Alberto Ornelas Salazar, en el cual solicita se analice y posteriormente se dictamine el proyecto del Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal; pide la palabra el Regidor Jesús Alberto Ornelas Salazar, y solicita se omita la lectura de dicho reglamento ya que su contenido es bastante amplio y a la vez sugiere que quienes estén interesados en conocer sobre el proyecto se les puede hacer llegar una copia del mismo; a lo que el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, somete a votación la propuesta del Regidor Jesús Alberto Ornelas Salazar, para omitir la lectura del documento; dicha proposición fue aprobada por **unanimidad**; pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, y solicita se le hagan llegar copias del Reglamento a todos los Regidores; a lo que el Secretario del Ayuntamiento responde que sí se les entregaran las copias correspondientes; posteriormente el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, turna dicho asunto a Comisiones unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número seis que es: Propuesta de integración del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (JUMAPAC); y con fundamento en el Artículo 13 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa; en el Decreto M. 28 de fecha 26 de Agosto del año 2011, donde establece que las Juntas serán administradas por un Consejo Directivo, integrado por un Presidente, un Secretario, un representante de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, un Tesorero Municipal y hasta 7 vocales propietarios; a lo que el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, presenta ante el pleno la propuesta de quienes integrarían dicho Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia (JUMAPAC), quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo	Profr. José Felipe Garzón López
Representante de la Comisión	Lic. Juan Ernesto Millán Pietsch
Tesorero Municipal	LMI. Jesús Guillermo Figueroa Lizárraga
Vocal Propietario 1	Profr. Luis Vizcarra Salazar
Suplente	Profr. Porfirio Tirado Flores
Vocal Propietario 2	L.C.P. Ricardo Vizcarra Lizárraga
Suplente	Lic. Rubén Vizcarra Reyes
Vocal Propietario 3	Ing. Julio Cesar Castillo Osuna
Suplente	Ing. Ricardo Ochoa Estolano
Vocal Propietario 4	Dra. Saily Tirado Barrón
Suplente	C.D. Víctor Manuel Díaz Salazar
Vocal Propietario 5	Ing. Alejandro Vizcarra Salazar
Suplente	Dr. Rodolfo Brito Loaiza
Vocal Propietario 6	Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar
Suplente	Profra. María del Carmen Reyes Tisnado

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pone a consideración ante el pleno la conformación de dicho Consejo, y de no haber participaciones; solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, someta a votación la propuesta del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número siete del orden del día que es: Propuesta de integración del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; comentando el Presidente Municipal, que en este punto en base al Artículo 12 de ese reglamento de compras, estipula que el Ayuntamiento no podrá excederse en la adquisición cuyo monto sea seiscientos veces al salario mínimo, diciendo que ese Comité de Compras es producto del Decreto No. 3, expedido en el trienio 2011-2013, y que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día viernes 30 de Agosto de 2013; comentando que el Artículo 13 establece la integración de personas en el Comité de Compras, la cual recae de la siguiente manera:

LMI. Jesús Guillermo Figueroa Lizárraga	Presidente del Comité de Adquisiciones
Profr. Rodolfo Tirado Miranda	Secretario Ejecutivo
Lic. Silvia Elena Canizález Vizcarra	Primer Vocal
C. José Eusebio Garzón Padilla	Segundo Vocal
C. Tania Patricia Barrón Hernández	Tercer Vocal

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pone a consideración del pleno dicha propuesta, y no habiendo participaciones; solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, someta a votación la integración del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la cual fue aprobada por **unanimidad**.- - - -

Dando continuidad al orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número ocho que es: Caja de recursos económicos para apoyos y gastos menores; aclarando el Presidente Municipal, que para apoyos económicos menores, será la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.); y para el pago de gastos menores será una cantidad igual de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.); dándole el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, para que haga la lectura correspondiente a dichos oficios; y una vez concluida la lectura el Presidente Municipal, Porfr. José Felipe Garzón López, pone ante el pleno a consideración dicho asunto, y no habiendo participaciones; solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, someta a votación este punto del orden del día; el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número nueve que es: Descuento del 100 % en multas y recargos en predial; por lo que le pide al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, haga la lectura correspondiente de dicho oficio, y una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pone a consideración del pleno dicho asunto, y sin haber participaciones, solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación el descuento del 100% en multas y recargos en predial; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número diez del orden del día que es: Asuntos Generales; solicitando la palabra el Regidor Jesús Alberto Ornelas Salazar, y comenta que su observación o invitación hacia el pleno es que para la correspondencia turnada en el sentido de Pensiones y Jubilaciones, la Comisión de Hacienda primero analice y revise la situación financiera que compone hasta este momento la partida de Pensiones y Jubilaciones en relación al presupuesto de egresos; sugiriendo que el Tesorero envíe un informe de resultados al pleno; agregando también que quisiera saber si están de acuerdo que la Comisión de Hacienda analice la situación antes de emitir algún dictamen, y comenta que están finalizando un Ejercicio Fiscal en el mes de Diciembre del 2018, y se iniciará el Ejercicio Fiscal del 2019 sin saber realmente el contenido del próximo presupuesto.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, para que la inquietud que presenta el Regidor Jesús Alberto Ornelas Salazar, sea turnada a la Comisión de Hacienda y así en las próximas fechas se presente ante el pleno un resultado de la investigación que se realice dentro de Tesorería Municipal.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González, y pregunta que si en las solicitudes de Jubilaciones presentadas están incluidos todos los documentos en los expedientes o solamente es la solicitud del interesado; a lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Rodolfo Tirado Miranda, responde que se presentan los expedientes completos y listos para turnarse a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.- - - - -

No habiendo ningún asunto que tratar, se procede a la clausura la sesión siendo las doce horas con trece minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente del H. Ayuntamiento.

Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.
Síndico Procurador

C. José Eusebio Garzón Padilla
Regidor

Profra. Yanira Paulette Tirado Pérez
Regidor

Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar
Regidor

C. Tania Patricia Barrón Hernández
Regidora

Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora

Profra. María del Carmen Reyes Tisnado
Regidora

Profr. Rodolfo Tirado Miranda
Secretario del H. Ayuntamiento